

**L**

**I**

**N**

**G**

**Ü**

**Í**

**S**

**T**

**I**

**C**

**A**

**I**

**B**

**E**

**R**

**O**

**A**

**M**

**E**

**R**

**I**

**C**

**A**

**N**

**A**

VÍCTOR LARA BERMEJO

**Historia de los pronombres  
de tratamiento iberorromances**

**Península Ibérica, América, África y Filipinas**

Víctor Lara Bermejo

**Historia de los pronombres de tratamiento iberorromances**  
Península Ibérica, América, África y Filipinas



# LINGÜÍSTICA IBEROAMERICANA

Vol. 92

## DIRECTORES:

- MARIO BARRA JOVER, Université Paris VIII  
IGNACIO BOSQUE MUÑOZ, Universidad Complutense de Madrid, Real Academia Española de la Lengua  
ANTONIO BRIZ GÓMEZ, Universitat de València  
GUIOMAR CIAPUSCIO, Universidad de Buenos Aires  
CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY, Universidad Nacional Autónoma de México,  
Ciudad de México  
STEVEN DWORKIN, University of Michigan, Ann Arbor  
ROLF EBERENZ, Université de Lausanne  
MARÍA TERESA FUENTES MORÁN, Universidad de Salamanca  
DANIEL JACOB, Albert-Ludwigs-Universität, Freiburg im Breisgau  
JOHANNES KABATEK, Universität Zürich  
EUGENIO R. LUJÁN MARTÍNEZ, Universidad Complutense de Madrid  
RALPH PENNY, University of London

# Historia de los pronombres de tratamiento iberorromances

Península Ibérica, América, África y Filipinas

VÍCTOR LARA BERMEJO

Iberoamericana • Vervuert • 2022

Esta monografía es el resultado de un proyecto de investigación titulado *The politeness system and the emergence of a Sprachbund*, financiado por la Comisión Europea, en el marco de las acciones Horizon 2020 Marie Słodowska Curie.

 Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento- No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional. Para más información consulte <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

Reservados todos los derechos  
© Iberoamericana, 2022  
Amor de Dios, 1 - E-28014 Madrid  
Tel.: +34 91 429 35 22  
Fax: +34 91 429 53 97

© Vervuert, 2022  
Elisabethenstr. 3-9 - D-60594 Frankfurt am Main  
Tel.: +49 69 597 46 17  
Fax: +49 69 597 87 43

[info@iberoamericanalibros.com](mailto:info@iberoamericanalibros.com)  
[www.iberoamericana-vervuert.es](http://www.iberoamericana-vervuert.es)

ISBN 978-84-9192-298-8 (Iberoamericana)  
ISBN 978-3-96869-330-9 (Vervuert)  
ISBN 978-3-96869-331-6 (e-Book)

DOI: <https://doi.org/10.31819/9783968693316>

Depósito Legal: M-22316-2022

Diseño de la cubierta: Carlos Zamora

# ÍNDICE

## AGRADECIMIENTOS

## INTRODUCCIÓN

1. LOS TRATAMIENTOS Y LOS SISTEMAS DE CORTESÍA
2. LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES: DESDE SUS ORÍGENES HASTA EL SIGLO XVI
3. LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES: DESDE EL SIGLO XVI HASTA EL SIGLO XVIII
  - 3.1. Península Ibérica
  - 3.2. América
  - 3.3. Filipinas
  - 3.4. Hacia un nuevo sistema
4. LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES: DESDE EL SIGLO XVIII HASTA EL SIGLO XX
  - 4.1. España
    - 4.1.1. Andalucía occidental y las islas Canarias
    - 4.1.2. El español peninsular estándar, el catalán y el gallego
      - 4.1.2.1. La solidaridad pragmática
      - 4.1.2.2. El leísmo de cortesía
  - 4.2. Portugal
  - 4.3. América

- 4.3.1. El plural
- 4.3.2. El singular
  - 4.3.2.1. El *voceamento*
  - 4.3.2.2. El *voseo*
  - 4.3.2.3. El *ustedeo* y el *sumercedeo*

#### 4.4. África

#### 4.5. Hacia un nuevo sistema

### 5. LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES: DESDE EL SIGLO XX HASTA LA ACTUALIDAD

- 5.1. España
- 5.2. Portugal
- 5.3. Brasil
- 5.4. Hispanoamérica
- 5.5. Filipinas
- 5.6. África
- 5.7. Procesos migratorios

### 6. CONCLUSIONES

### 7. BIBLIOGRAFÍA

## AGRADECIMIENTOS

Mi más profundo agradecimiento a los profesores de la Universidad de Granada, Miguel Calderón Campos y María Teresa García Godoy, quienes tuvieron la paciencia y la generosidad de leer una primera versión. Por su sinceridad, su crítica constructiva y su amistad.

# INTRODUCCIÓN

Las formas de tratamiento y, en concreto, los pronombres de tratamiento han sido y siguen siendo uno de los temas principales en el estudio de las lenguas iberorromances, en especial del portugués y el español. Las investigaciones se han centrado sobre todo en el voseo americano (Rona 1967; Fontanella de Weinberg 1977), la diacronía de *vuestra merced* a *usted* (Pla Cárcel 1923; Sáez Rivera 2006; García Godoy 2015 y 2016), así como las concordancias entre formas voseantes y tuteantes (Carricaburo 1997; Fontanella de Weinberg 1999), o del llamado *voceamento* a costa del *tuteamento* (Menon 1995 y 2006; Lopes/Cavalcante 2011). En menor medida, se han ido sucediendo trabajos que versan sobre pronombres plurales, como la pervivencia o eliminación de *vosotros*, así como la casuística particular del uso de *ustedes* y *vocês* en el suroeste de la Península Ibérica (Lara Bermejo 2018a). A los célebres estudios sobre la lexicalización y posterior generalización de *vosotros* y el declive de *vós* (García *et al.* 1990; Nowikow 1994; Calderón Campos 2019), en la última década han surgido obras de conjunto que, por primera vez, aunaban la investigación del español y el portugués (Hummel *et al.* 2010; Hummel/Lopes 2020), dando lugar a avances significativos sobre los siglos XIX y XX.

Sin embargo, la evolución y el comportamiento actual de los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances de ambos lados del Atlántico, por no hablar de otras zonas menos estudiadas, mantienen numerosas incógnitas que no terminan de explicar las causas que han

llevado al panorama actual. A pesar de que contamos con información detallada de ciertos siglos, nos faltan todavía datos sobre otros más recientes que incidieron en los distintos caminos que siguieron las variedades iberorromances. En esta monografía, nos proponemos dar cuenta del desarrollo de los pronombres de tratamiento y el sistema de cortesía que los idiomas iberorromances de todos los rincones geográficos han experimentado: desde su origen hasta el día de hoy, centrándonos en aquellas épocas que apenas se habían observado.

Para ello, dividiremos el libro de la siguiente manera: en primer lugar, haremos una breve exposición sobre el funcionamiento de la cortesía y los pronombres de tratamiento a nivel universal y propondremos el marco teórico sobre el que basaremos nuestro trabajo. Posteriormente, expondremos el origen del sistema de tratamientos de los iberorromances, hasta llegar a su primera fase de transición, el siglo XVI; después, dedicaremos un capítulo que abarca el desarrollo de los tratamientos y la cortesía desde la conquista de América hasta la centuria de 1700; seguidamente, abordaremos la realidad que se fue fraguando a partir del siglo XVIII hasta los años 1900; el siguiente capítulo versará sobre los cambios que se han conformado a partir del siglo XX hasta la actualidad; por último, describiremos las conclusiones de este libro y consignaremos la lista bibliográfica que se ha utilizado a tal efecto.

La monografía que proponemos no se restringe únicamente a describir la historia de los pronombres de tratamiento en estas lenguas, sino que tiene la firme ambición de analizar en profundidad los factores geográficos, sociolingüísticos, pragmáticos, gramaticales y dialectales que han configurado nuestro objeto de estudio. En consecuencia, desvelaremos qué llevó al español peninsular a escindirse en dos sistemas que compiten incluso hoy, qué comportamiento gramatical subyace para

las discordancias que surgen, qué perfil sociolingüístico motivó dicho divorcio y qué patrón geolingüístico e histórico condiciona su casuística durante toda su diacronía. Asimismo, mostraremos el mismo análisis para el caso del portugués europeo y profundizaremos en las dinámicas regionales peninsulares que apuntalaron los distintos paradigmas que se fraguaron a partir del siglo XVIII.

Además de trazar el desarrollo de los pronombres en África y Filipinas, argumentando las razones por las que también estos territorios exhiben hibridaciones en su flexión verbal y pronominal con respecto a la forma de tratamiento, en este trabajo se exponen los motivos geográficos, sociolingüísticos y políticos que alzaron o eliminaron el voseo, y las razones para tanta variación todavía en la actualidad. Pero, sobre todo, este libro pretende aclarar de manera teórica, sin contentarse con una mera descripción, el comportamiento gramatical del voseo en toda su historia, argumentando por qué a día de hoy surgen tantas variantes morfológicas, por qué algunos verbos presentan desinencia voseante y otros tuteantes, de qué depende que el pronombre sea *vos*, pero el verbo se flexione como *tú* o como *vos*, a qué obedecen las secuencias de tuteo pronominal con voseo verbal y qué motivación lingüística existe para hallar dentro de un mismo país paradigmas voseantes divergentes. Por supuesto, también se abordará el ustedeo, el *voceamento* y el *sumercedeo*, teniendo siempre en cuenta los seis parámetros que aplicaremos para todas las épocas, variedades y fenómenos: el geolingüístico, el sociolingüístico, el pragmático, el gramatical, el histórico y el dialectal.

Igualmente, nos centraremos en la evolución de los pronombres de plural, los cuales han merecido menor atención. Explicaremos qué condujo a Hispanoamérica a nivelar su paradigma en contra de la moda peninsular, qué proceso gramatical siguió y por qué todavía encontramos

conatos del sistema antiguo. El lector reparará en que la monografía se focaliza de manera especial en el lapso temporal que comprenden los siglos XVIII, XIX y XX, lo cual responde a la necesidad de investigar el período cronológico más desconocido a este respecto y que explica la enorme variación existente en todos los puntos geográficos que hablan una lengua iberoromance. Asimismo, presentaremos datos de acuerdo con distintos géneros discursivos, con el fin de mostrar en su totalidad la complejidad que exhiben los distintos sistemas, sobre todo en español como en portugués, ya que ambos se caracterizan por una evolución conjunta y una influencia mutua histórica que ha sido subestimada por el mundo académico.

# 1.

## LOS TRATAMIENTOS Y LOS SISTEMAS DE CORTESÍA

La deixis social es la codificación gramatical del estatus relativo que se establece entre interlocutores, de acuerdo con una serie de parámetros que tienen que ver con la edad, la profesión o la posición social. El uso de estrategias gramaticales que toman en cuenta la relación de los participantes en el acto comunicativo surge en todas las sociedades, pero estas varían dependiendo del período histórico, la lengua o la ideología dominante. De una manera u otra, todo sistema emplea estrategias que marcan la relación entre los participantes del acto comunicativo. Estas pueden materializarse por medio de alocutivos (marcas morfológicas que designan la relación entre alocutarios, como en euskera) (1); a través de sintagmas nominales que indican parentesco o relaciones de poder y solidaridad (2-4); mediante concordancia verbal, ya que ciertas lenguas especializan una persona gramatical para un tratamiento formal y otra, para uno informal (5); y con pronombres de tratamiento, los cuales ya connotan la relación establecida entre los interlocutores y pueden incluso combinarse con algunas de las estrategias anteriores (6).

(1)	Zurekin	etorri	nauk
	Contigo	venir	1SG.AUX.ALLO.MASC.
('He venido contigo')			

- (2) Papá, ¿puedo irme a la cama tarde?
- (3) Señor, ¿tiene hora?
- (4) Colega, ¿qué haces tú por aquí?
- (5) ¿Me puede decir qué hora es?
- (6) ¿Son ustedes parientes?

Ninguna de las variedades iberorromances posee un sistema morfológico que exprese tratamiento. La estrategia más similar recae en hacer de un sintagma nominal un diminutivo, pero en absoluto se trata de una marca específica para configurar un tratamiento. Por tanto, estos idiomas recurren a términos nominales, pronombres concretos o su combinación con una concordancia verbal.

Una de las obras más conocidas sobre el funcionamiento de la cortesía a nivel universal es la que llevaron a cabo Brown y Levinson (1987). De acuerdo con los autores, la cortesía se evalúa de manera distinta en cada sociedad, siendo esta la que impone una serie de protocolos concretos para formalizarla. Pero para ello hay que valorar siempre los factores de poder y solidaridad, así como la distancia. Tal y como introdujeron Brown y Gilman (1960), entre dos interlocutores se establece una serie de variables que tienen que ver con su (a)simetría. Entre dos amigos se comparte el mismo estatus y, por tanto, su relación es simétrica, mientras que la dinámica que se desarrolla entre jefe y empleado es asimétrica. Sin embargo, dos personas que comparten poder y no sufren ningún tipo de asimetría pueden recurrir a estrategias propias de la distancia como manera de relacionarse, rechazando aquellas que promuevan una mayor cercanía.

Mientras que Brown y Gilman (1960) se centraron en las formas de tratamiento que expresaban estas diferencias, Brown y Levinson (1987) optaron por proponer el concepto de *cara* (*face* en su término inglés), su doble vertiente y las alternativas que existen para satisfacer ambos lados de la cara y las situaciones que hacen peligrar esa satisfacción. Según los autores, todo individuo tiene una cara positiva y otra negativa, siendo la primera la referida a la imagen que una persona tiene de sí misma y que desea que los demás compartan, mientras que la segunda expone el deseo del individuo de mantener su independencia, su intimidad y su distancia. Como consecuencia, la cortesía se escinde en dos tipos: positiva y negativa, cada una de las cuales trata de satisfacer su cara homóloga. Así, la cortesía positiva se materializa al preocuparse por el interlocutor, tender a la solidaridad o con expresiones de aprobación, mientras que la negativa, por el contrario, tiene éxito al mantener intacto el espacio que el interlocutor exige, impersonalizando el tratamiento, siendo indirectos, etcétera.

Siempre que haya una contradicción entre el deseo que tiene un individuo de satisfacer una de sus caras y la cortesía que emplea su interlocutor se produce un *face-threatening act* (FTA). Así, si preguntamos por la vida de alguien, pero esta persona desea priorizar su cara negativa, estaremos cometiendo un FTA. De igual manera, si alguien nos pide consejo y nos mantenemos en la máxima discreción, provocaremos un FTA al no satisfacer su cara positiva. Si aplicamos esta teoría a los pronombres, entendemos que aquellos que se asocian con la informalidad satisfacen la cara positiva y son parte de la estrategia de cortesía homónima; en contraposición, aquellos asociados con la formalidad o la distancia son más propensos a utilizarse para hacer prevalecer la cara negativa y dicho tipo de cortesía.

Fueron Brown y Gilman (1960) quienes establecieron una taxonomía que se sigue utilizando a día de hoy a la

hora de clasificar las formas de tratamiento según los parámetros que hemos explicado. Basándose en la evolución de los pronombres desde el latín hasta las lenguas romances, los autores propusieron las abreviaturas T y V para discernir entre formas que promueven la solidaridad, la intimidad, la confianza o la informalidad, en el primer caso, y las que favorecen la distancia, el poder y la formalidad, en el segundo caso. Mientras que T proviene del latín tu, V es heredero de vos. Sin embargo, en los últimos tiempos, se ha ido extendiendo una nueva abreviatura que trata de compensar un ámbito hasta hace poco huérfano y que solía solaparse a veces con los contextos T y otras, con los V; nos referimos a los neutros o N (Cook 2019). Las situaciones N suelen estar a caballo entre las formales y las íntimas o las informales: son aquellas en las que un pronombre T resulta muy atrevido, pero en las que uno V se percibe como demasiado cortés.

No obstante, como veremos en la historia de los iberorromances, son escasos los sistemas pronominales triádicos que distingan entre T, N y V, por lo que es la forma T o la V, la que tiende a copar también los contextos N. Que sea una u otra depende del período histórico, como argumentaremos. En cualquier caso, la importancia de la sociedad es algo que todos los académicos han subrayado, en especial Watts (2003), quien afirma sin cortapisas que la cortesía es aquello que considera una sociedad dada. Scollon y Scollon (1995) aducen que existen tres sistemas de cortesía, según se favorezca un tipo de pronombre o de estrategia.

Por un lado, hallamos el sistema jerárquico. En este tipo, el poder que existe entre los interlocutores es el factor crucial para la materialización de la cortesía, pues quien está por encima trata de una manera al que está en una posición por debajo, pero este último ha de dirigirse de otra manera a su superior. En este paradigma, no hay reciprocidad en el tratamiento, porque el superior da una

forma T y recibe una V, pero quien está debajo da una V y recibe una T. Si lo extrapolamos al empleo de pronombres, el que está por encima habla a su subordinado de *tú*, pero este se dirige a su jefe mediante *usted*. Este paradigma de cortesía favorece los pronombres V por defecto y, en escasas ocasiones, una forma T es susceptible de aparecer en el discurso.

El segundo tipo de cortesía es el denominado deferencial. En este, el poder que los interlocutores tengan es irrelevante, dado que las estrategias que se promueven son las de la distancia. Pongamos por caso un tribunal académico que examina a un candidato dado. Aunque entre ambas partes hay asimetría, pues el tribunal se encuentra en una posición superior, la desigualdad entre ambos es prescindible, ya que este tipo de sistema hará que los interlocutores se traten con fórmulas formales o distantes, como *usted* en español. Igualmente, en un contexto entre dos profesores dentro del mismo tribunal que comparten poder, el sistema de referencia hará que entre ellos se traten también con formas relacionadas con la distancia, como *usted*. En este subtipo, de nuevo los pronombres V son los que surgen por defecto y, en contadas ocasiones, es elegible uno T.

Por último, Scollon y Scollon (1995) nombran el sistema solidario. En este, la sociedad favorece la solidaridad pragmática, al promover el intercambio por defecto de formas T con independencia del poder que haya entre los interlocutores. Al igual que en el sistema deferencial, hay reciprocidad en el trato; sin embargo, en este, la distancia se deja a un lado, por lo que ambos intervenientes se tratarán por *tú*, aunque los separe la edad, la profesión u otra característica.

No obstante, esta casuística no siempre se materializa en detalle en los paradigmas pronominales. Mientras que el número singular suele ser siempre más amplio, el plural tiende al sincretismo (Siewierska 2004). Por ejemplo,

aunque el español americano discrierna entre *tú* o *vos* frente a *usted*, el plural tan solo concibe el empleo de un solo pronombre, *ustedes*, independientemente del grado de cortesía. Lo mismo ocurre en gran parte de las lenguas europeas que siguen un patrón como el del francés: el singular opone *tu* y *vous*, pero *vous* alberga ambas posibilidades en plural. La razón que subyace para esta aparente anomalía es sencilla: la probabilidad de hallar homogeneidad dentro de un grupo es baja. Por eso, la mayoría de las lenguas resuelven concentrar en un solo pronombre el tratamiento en plural, a veces eligiendo el que se corresponde con un V y, otras, con un T. Por el contrario, el trato hacia un solo individuo permite averiguar los parámetros que llevan al interlocutor a decantarse por una estrategia u otra, pero lo más probable es que, en un grupo, a algunos se les trate de una manera y a otros, de otra.

A todo ello hay que añadir que los pronombres de tratamiento pueden evolucionar en lo que respecta a su percepción por parte de los hablantes. El caso más palmario acaecido en la Península Ibérica es el de *vós*, del cual nos ocuparemos en capítulos sucesivos. Por ahora, diremos tan solo que su significación primaria en singular fue la de un pronombre V, pero con el tiempo se fue reinterpretando como uno T hasta desaparecer en España y Portugal tras connotar insulto y asentarse en la América hispana como estrategia T. El declive de un pronombre V por su reanálisis en T o por cualquier otra cuestión promueve la aparición de nuevas formas que vengan a reemplazar el vacío que este ha dejado en su paulatina conversión. Así sucedió en la Península Ibérica con el nacimiento de sintagmas nominales compuestos por posesivo más nombre abstracto a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna. Este hecho es más proclive a atestiguarse en singular que en plural, por los

motivos argüidos, pero este número gramatical no es en absoluto ajeno a dichos ciclos.

El inglés actual experimenta una incipiente innovación para desambiguar el referente de *you*, que puede ser singular y plural. Así, la variante *y'all* empieza a sustituir a *you* si su referente es el de un grupo (Howe 1996). El holandés ha dado lugar a un nuevo pronombre de segunda persona de plural formado por la lexicalización del pronombre de segunda de singular *ghi* o *jij* más *lieden* ('personas') para desambiguar la entidad referida (De Vogelaer 2007). El mismo catalán y el español generalizaron la lexicalización *vosaltres* / *vosotros* a costa de *vós* para romper la polivalencia de este último pronombre. Aunque la misma lexicalización se dio en otras lenguas romances, no prosperó en el estándar, si bien sobre este respecto volveremos en capítulos posteriores.

En los tres casos expuestos, el nacimiento de una nueva forma respondía a la necesidad de abandonar la multitud de funciones pragmáticas y referenciales de los pronombres tradicionales. No obstante, el surgimiento de nuevas alternativas puede obedecer precisamente al declive o devaluación de las ya existentes. Si repasamos de nuevo la diacronía del neerlandés, observamos que la dicotomía *du-ghi* (T-V) se eliminó con la generalización de este último a cualquier contexto, lo cual produjo la innovación *Uwe Edelheit* y luego *U* para las situaciones V (Howe 1996). La oposición *du-ihr* (T-V) del alemán dejó de ser pertinente alrededor del siglo XVII y esparció el sintagma *Eure Gnaden* y posteriormente *Sie* como nueva fórmula pronominal de formalidad (Hickey 2003; Heine/Song 2011).

En otras circunstancias, la desaparición de un pronombre dado se debe a la difusión de otro que se prevé en el mismo paradigma de cortesía. Por ejemplo, la univocidad de *you* en el inglés actual es consecuencia de su esparcimiento en la sociedad británica del siglo XVIII

(Raumolin-Brunberg 2005; Walker 2007). La oposición que mantenía con *thou* (este era el pronombre canónico de segunda persona de singular informal) se disolvió, aunque muy paulatinamente, ya que Evans (1969) todavía halló testimonios de *thou* en la Inglaterra rural de mediados del siglo pasado. La mayoría de las veces en las que este hecho se produce suele provenir de un uso de las clases altas, catalizado por las medias. Es el caso precisamente de *you* en inglés e incluso del aumento del tuteo en España (García Godoy 2010; Molina Martos 2020).

Al estar la cortesía supeditada a la ideología de la época, el cambio de comportamiento de los pronombres de tratamiento, ya sea por el aumento del uso de algunos o el descenso de otros, se presta a los vaivenes políticos y sociales del país en cuestión. Así, el asentamiento de las democracias de la Europa occidental tras la Segunda Guerra Mundial propició el aumento de las formas T sobre las V, tal y como subrayan Paulston (1984) para Suecia o Benigni y Bates (1977) para Italia. Kocher (1967) apunta que la motivación de las formas T en la extinta Yugoslavia tenía que ver con la ideología comunista que promovía la igualdad y solidaridad en su ideario.

Independientemente de la casuística pronominal, su grado de cortesía puede valorarse también por la concordancia gramatical que induce. Head (1978) propugna que, interlingüísticamente, existe una jerarquía que combina la persona y el número: 2sg > 2pl > 3sg > 3pl. Cuanto más a la izquierda del continuo, mayor propensión a la informalidad. En otras palabras, la tercera persona es más formal que la segunda, mientras que el plural es más cortés que el singular. Si ambos elementos se tienen en cuenta, se advierte que la estrategia más formal de todas es la 3pl, que es precisamente la que se da en el alemán de hoy.

La lógica tras el continuo de Head (1978) se basa en lo que Siewierska (2004) remarca a la hora de producir una

estrategia de cortesía. A tenor de las comparaciones de la autora, las lenguas suelen servirse de tres alternativas para la formalidad: la pluralidad, la tercera persona y los sintagmas con nombres abstractos. En cualquiera de estos recursos, el hablante evita la individualización y trata de impersonalizar el trato. Es por ello que es usual que tan solo exista un único pronombre para tratar a un grupo de personas, puesto que dicho pronombre ya implica pluralización y, por tanto, menos individualización. Es por eso también por lo que un pronombre plural, como *vous*, se utiliza para un solo individuo. Igualmente, la tercera persona, como la que implica el empleo de *usted*, satisface la estrategia no individualizadora y de impersonalización.

La tercera alternativa aducida por Siewierska (2004) se refiere a la de los sintagmas nominales con sustantivo abstracto del tipo *vuestra merced* en español o *vossa mercé* en portugués, sobre los cuales volveremos en los próximos capítulos. Pero estos dos idiomas no son los únicos que sucumbieron a esta tendencia, sino que Niculescu (1974) da cuenta del nacimiento de una serie de sintagmas en el italiano de finales del Medievo, como *vostra signoria* o *vostra eccellenza*, los cuales habían surgido precisamente por la devaluación de *voi*, que empezaba a correlacionarse con *tu*. Es más, *vostra signoria* ha ido perdiendo peso fónico hasta desembocar en *vussia* y convertirse en pronombre. No es el único caso, ya que *você* proviene de *vossa mercé*, *usted* de *vuestra merced* y *U* de *Uwe Edelheit*.

La transformación de un sintagma nominal de esta clase en un pronombre de cortesía no es un comportamiento aislado. Helmbrecht (2005) expone los distintos orígenes en las lenguas europeas y demuestra que existen fundamentalmente dos caminos: la segunda persona del plural y el sintagma nominal. El vos latino pasó de ser un pronombre de segunda persona de plural a servir también como honorífico de singular (Châtelain 1880), y los

pronombres *usted* y *você* son gramaticalizaciones de los sintagmas referidos más arriba. La primera opción se da en francés, en los Balcanes, el ruso, Escandinavia y las islas británicas. La segunda, por su parte, es común en la Península Ibérica, Polonia, Rumanía y los Países Bajos. De manera más minoritaria, los pronombres formales pueden derivarse de una tercera persona del plural, como en alemán, o de un reflexivo, como en húngaro.

El mapa 1 muestra la distribución del origen de las formas corteses en la Europa contemporánea. Observamos que la estrategia del alemán y danés proviene de una 3pl, mientras que la inmensa mayoría de Europa opta por un pronombre que proviene de la 2pl. De forma minoritaria se hallan los pronombres derivados de honoríficos abstractos, mientras que el húngaro se inclina por una alternativa que nace de un reflexivo y el italiano, una 3sg que hacía referencia a otro honorífico. Sin embargo, esta 3sg no es un pronombre heredado de dicho honorífico, sino el pronombre personal tónico femenino de tercera persona *lei*. Las islas británicas no se tienen en cuenta por no tener distinción diafásica. Por supuesto, el mapa 1 es una generalización, ya que pueden surgir matices dialectales, como el empleo precisamente de *voi* en la Italia meridional, proveniente de la 2pl (Rohlf 1968).



Mapa 1: Origen de los pronombres de cortesía en Europa

Además, Helmbrecht (2005) analiza las posibilidades de distinción en estas mismas lenguas. Frente a la falta de diferenciación diafásica en inglés o gaélico, hallamos idiomas que promueven una oposición binaria, como *tú-usted*, *tu-vous*, *tu-Lei* o *εσύ-εσείς* en griego; es la opción de casi el 90% de países de Europa. El rumano surge como opción de distinción ternaria, en la que, en singular, se distribuyen tres pronombres para tres situaciones diversas: T-N-V. A ello hay que añadir la posibilidad de distinción referida a una tercera persona, como ocurre en ruso o turco. El autor solo remite a pronombres y al singular, pero advierte de una realidad que se da en menor medida, pero que ha tenido también consecuencias en español, como veremos en su momento a cuenta de *su merced* o en portugués con respecto a *o senhor*. Nos referimos a la

dicotomía alocutivo-delocutivo. Mientras que el primer término expresa interacción con un interlocutor que está presente en el acto comunicativo, es decir, los alocutivos son semánticamente una segunda persona, los delocutivos por su parte son pronombres de cortesía cuyo referente no se encuentra dentro del acto comunicativo.



El mapa 2 ofrece el panorama del sistema pronominal de tratamiento de la Europa actual de acuerdo con la oposición T-V y T-N-V tanto para contextos alocutivos como delocutivos. Si bien Reino Unido e Irlanda se mantienen en blanco al no presentar distinción diafásica en sus pronombres, porque el inglés engloba en *you* todo, el propio Helmbrecht (2005) especifica que lenguas

minoritarias de Gales, Inglaterra y Escocia exhiben el patrón binario alocutivo. La estrategia más difundida es esta misma, pero también surgen sociedades en las que se combina un binomio no solo para interlocutores que se hallan en el acto comunicativo, sino también para la referencia a personas que no se encuentran en este; es el caso de Hungría y Lituania. De manera minoritaria emergen países que plantean un sistema coherente al marcar alocución y delocución, y dentro de estos pueden oponer formas T-V, como Rusia y Turquía, o incluso afinar más al exhibir un paradigma tripartito T-N-V, como en Rumanía y Moldavia. El mapa 2, asimismo, sugiere que, si un país contempla una distinción ternaria, ha de exhibir forzosamente una binaria. De la misma manera, si procede en hacer distinciones delocutivas, también las hará en el plano alocutivo.

A pesar de la universalidad de los pronombres de tratamiento, estos han de combinarse casi siempre con una concordancia específica. Además, no siempre el trato de un interlocutor a otro se hace mediante un pronombre, sino por medio de algún apelativo o sustantivo. Es por ello que Braun (1988) sostiene que la cortesía puede ser de tres tipos: verbal, nominal y pronominal. Sin embargo, en un paradigma carente de flexión verbal y de distinción diafásica pronominal como el del inglés, la cortesía se establece mediante los términos nominales que se elijan, además de otras estrategias de cortesía positiva o negativa, según el contexto. Esta particularidad no solo es exclusiva de los estadios de las lenguas que se caracterizan por la pobreza flexiva, sino que se da en otros que exhiben un modelo opuesto, pero que, por su volatilidad pronominal, obligan a determinar el grado de cortesía mediante la estrategia nominal. Es el caso del portugués europeo actual.

Las formas nominales suelen ser las mismas en todas las lenguas o, al menos, hay una serie de ellas que se repiten,

puesto que se centran en relaciones de parentesco, aluden a la profesión del alocutario o establecen nociones que se dan en todo el mundo, como la de la amistad, la pareja o la de superior-subordinado. No nos ocuparemos de ellas en este trabajo, ya que el propósito es el de estudiar los pronombres y profundizar en las consecuencias que desencadenan en el paradigma verbal y de concordancia. Sin embargo, las distintas fases que los iberorromances han sufrido nos obligarán a detenernos en las estrategias nominales que se han ido erigiendo para complementar los vacíos y las vacilaciones pronominales de ciertos períodos históricos. En este sentido, la existencia de pronombres de tratamiento no suple la amalgama de fórmulas nominales, sino que ambos conviven y surgen para distintas necesidades sintácticas y pragmáticas. Empero, las formas nominales sí pueden llegar a sustituir esporádicamente los pronombres de tratamiento en momentos en los que estos no terminan de satisfacer las necesidades pragmáticas o han desaparecido del paradigma de cortesía. Son estas circunstancias las que abordaremos cuando convenga a lo largo de la monografía.

En este capítulo, hemos querido sintetizar cómo funciona la cortesía a nivel universal y cómo los pronombres de tratamiento son uno de los recursos más difundidos para la materialización de las relaciones entre interlocutores. Hemos optado por no reiterar toda la teoría a este respecto que se encuentra una y otra vez en todo libro que verse sobre tratamientos y cortesía, pero sí hemos expuesto las ideas principales de todas ellas, ya que nos serán muy útiles al analizar el recorrido histórico de los pronombres de tratamiento en las variedades iberorromances. Queremos resaltar que, frente a la inclinación a rechazar ciertas teorías (por presentar deficiencias en algunos aspectos) o a adscribirnos a una en concreto para argumentar los resultados del trabajo, nuestra visión considera que todas ellas aciertan en

algunos factores y, por tanto, han de combinarse en todo análisis que se precie. Así, los términos T-N-V se utilizarán para clasificar los pronombres de tratamiento que se asocian a la informalidad, solidaridad o intimidad (T), neutralidad (N), y formalidad o distancia (V), sin que ello suponga un perjuicio a la hora de interpretar el tipo de cortesía no marcado que impera en una sociedad dada de un período histórico determinado. Asimismo, tendremos en consideración el concepto de *cara* y su satisfacción pragmática, por hallarse estrechamente relacionado con otros estudios en boga últimamente acerca de la importancia del concepto identidad a la hora de escoger un tratamiento u otro.

Igualmente, observaremos si las tendencias gramaticales que propugnan el sincretismo en plural y una mayor complejidad en singular se manifiestan en las lenguas iberorromances, y comprobaremos los orígenes de los sucesivos pronombres de tratamiento, su posible adscripción a la impersonalización, así como la elección de la concordancia verbal para marcar mayor o menor nivel de cortesía. Por último, compararemos los datos históricos con las realidades de otras lenguas con el fin de determinar posibles influencias que trasciendan el ámbito iberorromance.

## 2.

# LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES: DESDE SUS ORÍGENES HASTA EL SIGLO XVI

El sistema de tratamientos pronominales de los romances derivados del latín fue heredero del que se daba en este. Sin embargo, esta lengua no siempre tuvo la misma dinámica, ya que la oposición *tu-vos* que se adquirió en toda la Romania medieval fue una innovación de finales del Imperio Romano. Antes del siglo IV d. C., el empleo del primero comportaba una segunda persona del singular, sin mayores matices pragmáticos, y el del segundo surgía para una pluralidad de interlocutores sin distinciones diafásicas. No obstante, la partición del imperio en dos con sus respectivas cabezas de gobierno pudo acelerar la reinterpretación de *vos* como estrategia de cortesía en singular y, por analogía, el recurso de *nos* como plural mayestático (Châtelain 1880; Svennung 1958; Coffen 2002). Dirigirse al emperador no era ya tratar a un individuo, sino a dos, puesto que ambos compartían estatus. La respuesta también se formulaba en plural, pues los dos jerarcas hablaban en nombre del tandem. Sin

embargo, esa característica se fue difuminando con el tiempo y los hablantes reanalizaron VOS y NOS como maneras de tratar a una persona de manera cortés y de referirse a uno mismo con la misma intención. La consecuencia de esta modificación pragmática supuso la generalización del paradigma en las lenguas romances que nacieron *a posteriori* y un peldaño en la escala propuesta por Head (1978), dado que de la 2sg se transitó a la 2pl para expresar cortesía.

Los testimonios escritos que se han manejado confirman que todas las lenguas iberorromances se supeditaban a la dicotomía *tú-vós*, con una clara diferenciación en el paradigma concordante de posesivos, clíticos y verbos. Mientras que el primero inducía 2sg, el segundo se flexionaba en 2pl (7-13). Este sistema queda sintetizado en la tabla 1.

- (7) Otrosi quoando **VOS**, los dichos Miguel e Maria **vuestra** muger en toda **vuestra** vida, et de cada uno de **VOS** et la dicha **vuestra** muger en toda **vuestra** vida, et de cada uno de **VOS** et la dicha **vuestra** criatura en su vida si la **ouiertes** [1391, “Donación a censo de una casa, una viña y un huerto”, *Documentos de la Colección Diplomática de Irache, CORDE*] (Calderón Campos 2010a).
- (8) Y avn **VOS**, Figueroa, me **dixistes** que el jurado **VOS** avia ynpuesto en que **dixedes** que yo **VOS** lo avia dicho e que yo **VOS** tome en la plaça [...] e **VOS** me **respondistes** que el jurado mentía e mas me **dixistes** que **VOS echavades** con la jurada, su muger [...] [Trillo San José 1992: 71] (Calderón Campos 2010a).
- (9) Señor liçençiado, sy **VOS conosçiesedes** quien es Pero Ruys de Valdelomar y el jurado Morales **maravillarosyedes**. No me **descubrays** y **escuchadme** [...] [Trillo San José 1992: 81] (Calderón Campos 2010a).
- (10) **Ouvis? Falai vós** cortês! / **Vós, Fidalgo, cuidarêš / que estais na vossa** pousada (Cintra 1972).
- (11) Jesu Cristo, Padre e Senhor de todalas cousas, beento **sejas tu**, que me **leixaste** tanto viver, que visse a Tavola Redonda comprida, que nom falecessem ende fora dous (Cintra 1972).